



CIRCULAR No. 00516

Ibagué, 20 Septiembre 2024

Para: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

De: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Asunto: DIRECTRICES SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL OCTUBRE DE 2024.

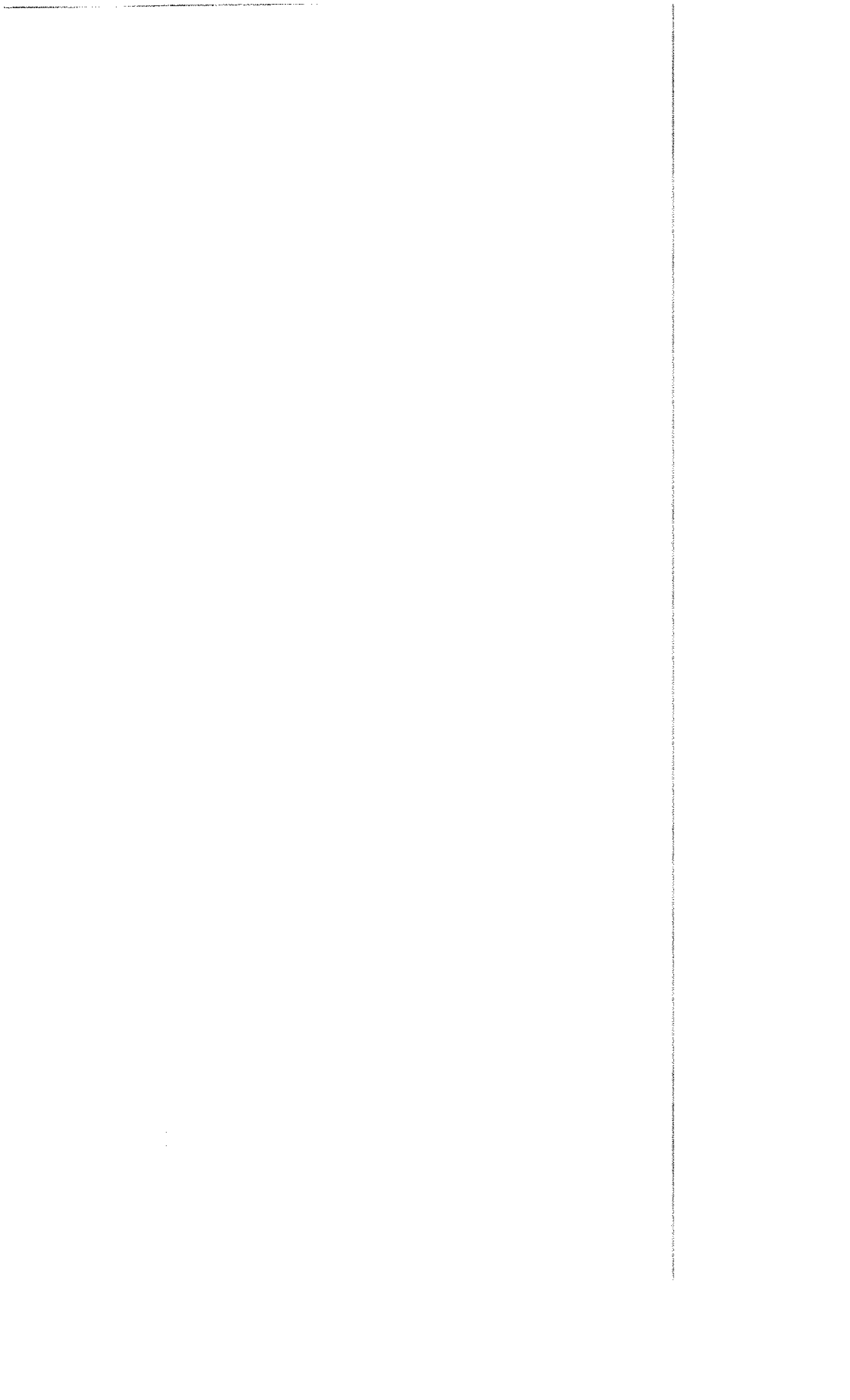
Conforme al Calendario Escolar según Resolución No.1700-02596 del 23 de octubre 2023, la semana de Desarrollo Institucional está establecida desde el día 07 al 13 de octubre 2024, para tales efectos legales nos permitimos dar a conocer las siguientes consideraciones por el cual se debe cumplimiento a la Ley 1857 del 26 de julio 2017 y a los acuerdos sindicales establecido en el decreto No: 0542 del 03 de noviembre del año 2020, en consecuencia se determinó el trabajo para los directivos docentes y docentes de la siguiente forma:

- **Lunes 07 de octubre 2024:** Se labora de manera presencial sin recuperación o cambio de día.
- **Martes 08 de octubre 2024:** Se labora de manera presencial sin recuperación o cambio de día.
- **Miércoles 09 de octubre:** Se labora de manera virtual como lo establece el numeral 60, de los acuerdos sindicales del año 2020, agenda a cargo de las I.E que deberá ser soportada ante la Secretaria de Educación con oficio radicado en el SAC con las evidencias correspondientes
- **Jueves 10 de octubre 2024:** Se labora de manera virtual como lo establece el numeral 60, de los acuerdos sindicales del año 2020, por lo cual SimatoI realizará capacitaciones virtuales de 7:30 am a 12:00 am a través del facebook live de SimatoI
- **Viernes 11 de octubre 2024:** Se dará 2da jornada semestral para compartir con las familias dándole el espacio para **celebrar el día de la familia** (Ley 1857 de 2017) para directivos docentes, docentes y administrativos.

Frente al horario de los funcionarios **Administrativos** se les recuerda dar cumplimiento al siguiente acuerdo sindical:

No: 44. La alcaldía de Ibagué – Secretaria de Educación expedirá una circular orientando a los rectores de las Instituciones Educativas para conceder jornadas laborales continuas de 7:00 am a 3: 00pm para los funcionarios administrativos, en las semanas de receso estudiantil o desarrollo institucional – Semana Establecida del 07 al 13 de octubre 2024.







Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal Ibagué
Despacho




Una vez finalizados los días de recuperación deben reportar en nómina las evidencias.

La **excepción** de dichos acuerdos es para los **celadores** que debe de cumplir la Jornada Laboral establecida con el jefe inmediato.

Cordialmente,


MARIA ISABEL PEÑA GARZON

Aprobó: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez - Director Administrativo y Financiero 

Revisó: Luis Eduardo Herrera Cárdenas - Grupo Jurídico

Proyectó:  Luis Enrique Godoy Gómez. / Prof. Univ.



